



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123919/
STP6243-2022**

(CUI. 11001020400020220093700)

HENRY GARCÉS ARDILA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1°) de junio de 2022, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *DIEGO EUENIO CORREDOR BELTRÁN*, mediante providencia del 19 de mayo del año en curso, resolvió, **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela promovida por **HENRY GARCÉS ARDILA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja y el Juzgado 6 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja. por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar al apoderado del señor HENRY GARCÉS ARDILA, Procesado, AMÉRICA TOLOSA FANDIÑO, Conyugue de la víctima, CRISTINA QUINTERO DE DUARTE, ALFONSO DUARTE BALLESTEROS, Padres de la víctima dentro del proceso penal rad 680013107002200600221 y los demás interesados en el asunto.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Realizó: Camilo D.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co